

del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: 21/07.

Notificada: Doña Purificación Gómez la Mayor.

Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, 7, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 20/07 de apertura de nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Churriana de la Vega (Granada).

Resolución Delegada Provincial, 4 de diciembre de 2007.

Granada, 8 de enero de 2008.- La Delegada.

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución de 4 de diciembre de 2007, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 23/07 de apertura de nueva oficina de farmacia, en la Unidad Territorial Farmacéutica de La Zubia (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: 23/07.

Notificada: Doña Purificación Gómez la Mayor.

Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, 7, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 23/07 de apertura de nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de La Zubia (Granada).

Resolución Delegada Provincial, 4 de diciembre de 2007.

Granada, 8 de enero de 2008.- La Delegada.

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución de 19 de diciembre de 2007, por la que se acuerda su emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 634/2007, interpuesto por doña María Dolores Gámez Sánchez.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: R.O. 634/2007

Notificada: Doña M.^a Angustias Sevilla Hitos.

Último domicilio: C/ El Romeral, IV Fase, núm. 4, Monachil, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de 19 de diciembre de 2007, por la que se acuerda su emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 634/2007, interpuesto por doña María Dolores Gámez Sánchez contra la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de 29 de mayo de 2007, estimatoria parcial del recurso interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, de fecha 6 de abril de 2006, por la que se acuerda autorizar la apertura de nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de La Zubia (Granada).

Resolución Delegada Provincial, 19 de diciembre de 2007.

Granada, 8 de enero de 2008.- La Delegada.

ANUNCIO de 10 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expediente: 180076/2007

Notificada: Doña Dolores Ortega Perea.

Último domicilio: Residencia Geriátrica Infanta Cristina. C/ Gardenia, 2. Cúllar Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 10 de enero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 10 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-